CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

-=0=-

ACTA DE LA 7.ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA) DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 6 DE SETIEMBRE DE 2023

-=0=-

Presidida por los congresistas Alejandro Soto Reyes, Hernando Guerra-García Campos y Rosselli Amuruz Dulanto

-=0=-

SUMARIO

A las 16:01 h se inició la sesión.

El presidente del Consejo de Ministros Luis Alberto Otárola Peñaranda y el ministro de Economía y Finanzas Alex Alonso Contreras Miranda sustentaron los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2024; se efectuó el debate sobre dichas exposiciones, y el ministro de Economía y Finanzas y el presidente del Consejo de Ministros realizaron una intervención final.- Proyectos 5779, 5780 y 5781 (pág. 3).

El presidente del Congreso informó que los proyectos de materia presupuestal serían publicados en el Diario Oficial *El Peruano* y enviados a la Comisión de Presupuesto (pág. 23).

Se dio cuenta de la moción que propone que el Congreso de la República interpele al ministro de Defensa Jorge Luis Chávez Cresta para que responda ante el Pleno del Congreso de la Republica el pliego interpelatorio sobre los referidos cuestionamientos.Moción 7786 (pág. 24).

A las 21:24 h se levantó la sesión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

-=0=-

ACTA DE LA 7.ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA) DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 6 DE SETIEMBRE DE 2023

-=0=-

Presidida por el congresista Alejandro Soto Reyes

-=0=-

A las 16:01 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso e integrando la Mesa Directiva los congresistas Guerra-García Campos y Amuruz Dulanto, el RELATOR, al iniciarse la verificación del quorum para la presente sesión, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los parlamentarios siguientes: María Acuña Peralta, Héctor Acuña Peralta, Alegría García, Alva Rojas, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcazar Zelada, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, Córdova Labatón, Cortéz Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodriguez, Elías Ávalos, Flores Ancachi, Flores Ramirez, García Correa, Gonzales Delgado, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan,

Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Ramírez García, Ruíz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Valer Pinto, Vásquez Vela, Ventura Angel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeballos Madariaga.

CON LICENCIA POR ENFERMEDAD, los congresistas Cerrón Rojas y Paredes Piqué.

AUSENTES, los congresistas Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alva Prieto, Anderson Ramírez, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bermejo Rojas, Camones Soriano, Chacón Trujillo, Chirinos Venegas, María Cordero Jon Tay, Dávila Atanacio, Espinoza Vargas, Flores Ruíz, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Jiménez Heredia, Julón Irigoin, Limachi Quispe, López Ureña, Luna Gálvez, Marticorena Mendoza, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Mori Celis, Olivos Martínez, Pablo Medina, Palacios Huamán, Pazo Nunura, Picón Quedo, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vergara Mendoza, Wong Pujada, Zea Choquechambi y Zeta Chunga.

-

Registrada digitalmente a las 16:08 h la asistencia de 75 parlamentarios, sobre un *quorum* de 65, se inició la sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de la República.

Asimismo, el PRESIDENTE indicó que adicionalmente habían registrado su asistencia los congresistas Montalvo Cubas, Zeta Chunga, Alva Prieto, Pazo Nunura, Zea Choquechambi, Flores Ruiz, Guerra-García Campos, Chirinos Venegas, Ugarte Mamani y Picón Quedo.

-=0=-

El PRESIDENTE anunció que, como era de conocimiento y de conformidad

con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso de la República, la sesión extraordinaria estaba destinada a la sustentación de los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2024 por parte del presidente del Consejo de Ministros Luis Alberto Otárola Peñaranda y del ministro de Economía y Finanzas Alex Alonso Contreras Miranda (Proyectos 5779, 5780 y 5781/2022-PE).

Para tal efecto, indicó que se suspendería la sesión por breve término para invitar a la sala a los referidos ministros, quienes se encontraban en el recinto del Congreso.

-

Ingresaron al hemiciclo el presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Economía y Finanzas acompañados por el congresista Hernando Guerra-García Campos, primer vicepresidente del Congreso.

_

El PRESIDENTE, al reabrir la sesión, saludó en nombre de la Presidencia y la Mesa Directiva al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Economía y Finanzas, y por disposición suya el RELATOR leyó la parte pertinente del artículo 78 de la Constitución Política y el inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso.

Luego señaló que, en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento del Congreso de la República, luego de las exposiciones de los referidos titulares, los voceros de los grupos parlamentarios tendrían un tiempo máximo de 20 minutos cada uno para sus intervenciones. Finalmente, cedió el uso de la palabra al presidente del Consejo de Ministros.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Luis Alberto Otárola Peñaranda, luego de ser autorizado por la Presidencia para difundir una presentación, inició su intervención señalando que se presentaba ante el Pleno del Congreso en cumplimiento de la Constitución Política del Perú en representación del Gobierno junto con el ministro de Economía y Finanzas para presentar los

proyectos de materia presupuestal para el año fiscal 2024.

Sostuvo que el Gobierno inició su gestión en una coyuntura de protestas sociales y adversidades climatológicas que afectó la producción e infraestructura nacionales; sin embargo, destacó que el país cuenta con uno de los menores niveles de inflación en América Latina, que crecerá al menos en un dígito al finalizar el 2023, que se encamina a un proceso de recuperación económica sostenido al ejercicio fiscal 2024 y contaba con un sólido desempeño fiscal responsable y prudente.

Señaló que el proyecto de presupuesto del sector público para el 2024 asciende a 241 mil millones de soles; puntualizó que era superior en 26 mil millones al presupuesto del año 2023, lo cual representaba un crecimiento del 12%, y que se orientaba al cierre de brechas sociales, que era la orientación del gobierno de la presidenta de la República, según afirmó.

Tras puntualizar en casi 154 mil millones los recursos presupuestados para el Gobierno nacional, manifestó que el proyecto de presupuesto, que era el primero del Gobierno de la presidenta de la República Dina Boluarte Zegarra, transparentaba el compromiso con la estabilidad económica y promoción de las inversiones, con el cierre de brechas en educación, salud e infraestructura, la prioridad en las poblaciones más vulnerables y la reactivación y destrabe de los grandes, medianos y pequeños proyectos y obras públicas.

Afirmó que dicha gestión continuaba en la descentralización de los recursos públicos al referir en 52 mil millones los recursos para los gobiernos regionales y 35 mil millones para los gobiernos locales, incrementos respecto del ejercicio 2023 que consideró histórico. Seguidamente, puntualizó diversas acciones y recursos destinados por el Gobierno para la atención en agua y saneamiento, orden y seguridad, educación, salud, protección social y atención de emergencias, en especial en materia de prevención frente al fenómeno de El Niño.

Resumió que las principales intervenciones en el ejercicio 2024 se orientaban a la priorización en el impulso a la salud, la lucha frontal contra el

crimen, la mejora de la educación superior, la mayor cobertura en programas sociales, alivio en la reducción de la pobreza, mayor acceso a agua y saneamiento, ampliación de la conectividad, inversión en la primera infancia, respuesta frente a los desastres naturales, impulso y sostenibilidad de las cifras macroeconómicas, mejor prestación de servicios a nivel local e impulso al campo y a la agricultura nacional.

Expresó que el presupuesto reflejaba el compromiso del Gobierno con la estabilidad económica, la equidad y el progreso de todos los peruanos; evidenció su confianza en que dicha propuesta permitiría la recuperación, el relanzamiento de la economía nacional y el fortalecimiento del modelo económico social de mercado.

Señaló que el monto de los recursos asignados era el mayor de los últimos doce años, lo cual redundaría en la reactivación de obras públicas paralizadas, y consideró absolutamente esenciales la colaboración y el apoyo del Congreso de la República para llevar a cabo la visión de un país más próspero, equitativo y resiliente.

Por último, agradeció la atención prestada y solicitó autorizar el uso de la palabra al ministro de Economía y Finanzas para continuar la sustentación de los proyectos de materia presupuestal.

El PRESIDENTE agradeció al presidente del Consejo de Ministros por su exposición y cedió el uso de la palabra al ministro de Economía y Finanzas.

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Alex Alonso Contreras Miranda, con la ayuda de una presentación visual, describió el contexto macroeconómico sobre el cual se financiaba el proyecto de presupuesto expuesto por el presidente del Consejo de Ministros.

En tal sentido, afirmó que se experimentaba una desaceleración de la economía a nivel global con una lenta recuperación y moderación de la inflación, una alta tasa de intereses por bancos centrales mundiales, e indicó que se esperaba el mantenimiento del precio de exportación del cobre nacional.

Sostuvo que se proyectaba un crecimiento del 1,1% para el presente año, y para el próximo, del 3%; refirió indicadores que señalaban el ingreso a una fase de recuperación de la económica; sobre el particular, destacó el impulso de las medidas del plan Con Punche Perú, en especial en su componente familiar; asimismo, anunció que el Gobierno presentaría al Congreso un segundo crédito suplementario para continuar financiando acciones en cierre de brechas y proyectos de inversión regional; asimismo, destacó las medidas en torno del programa crediticio Impulso MYPERÚ para la estabilización y recuperación económica descentralizada.

Aludió medidas para amortiguar el efecto de la inflación aún persistente; refirió indicadores que evidenciaban la recuperación de la confianza de la inversión privada; afirmó que el riesgo-país era el más bajo de los últimos dos años; indicó que se esperaba un crecimiento del 3% para el 2024 y cerrar el presente año con un déficit fiscal de 2,4% y su reducción al 2% para el 2024.

Luego de referir diversos elementos a largo plazo para la recuperación económica, algunos previstos en el proyecto de presupuesto, y otros alcances respecto de los retos del país en el contexto del panorama económico internacional, y en relación con el proyecto de equilibrio financiero, precisó que el presupuesto público se financiaba con recursos ordinarios, en especial los determinados y directamente recaudados.

Reiteró que se proyectaba un déficit fiscal de 2%, consistente con el proyecto de presupuesto, e indicó que se preveía en el proyecto de endeudamiento operaciones oficiales de crédito por 29 384 millones de soles; aludió a las prioridades del presupuesto público ya explicadas por el presidente del Consejo de Ministros, según refirió; precisó en 2600 millones de soles los montos para atender las emergencias en el 2024, entre otros alcances.

Consideró un desafío la atención del incremento de las remuneraciones que, según señaló, acarreaban la rigidez del presupuesto y afectaban los gastos de capital; detalló montos y acciones en materia de otras intervenciones en salud,

educación, programas sociales y seguridad ciudadana, entre otros.

Manifestó que el Gobierno esperaba continuar con la reducción de la deuda; sin embargo, anunció que se solicitaba autorizar concertaciones de deuda externa por 2572 millones de dólares, e interna por 27089 millones de soles; una autorización de garantías para respaldar la implementación de proyectos de asociaciones público-privadas por 631 millones de dólares y se solicitaba que el Congreso apruebe operaciones de administración de deudas hasta por el equivalente de 10 mil millones de dólares.

Finalmente, luego de referir otros montos relativos a operaciones de deuda previstos, señaló que el proyecto de presupuesto evidenciaba un crecimiento importante; que se continuaría en el avance de las prioridades del Gobierno para impulsar la recuperación económica y el cierre de brechas sociales.

El PRESIDENTE agradeció al ministro de Economía y Finanzas por su exposición y anunció el inicio del debate.

El congresista BURGOS OLIVEROS, vocero del Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario, manifestó que dicha bancada no aprobaba las medidas del ministro de Economía y Finanzas para combatir la recesión; consideró escasos los porcentajes presupuestales asignados para los gobiernos regionales y locales y sostuvo que la Comisión de Presupuesto debería analizar la viabilidad del proyecto de presupuesto público.

Luego de estimar contradictorios los porcentajes de crecimiento señalados por el citado titular, indagó además por las medidas para fomentar la inversión privada, recursos para la agricultura y acciones de prevención para mitigar las emergencias que originará el fenómeno de El Niño; cuestionó la escasez de comisarías en regiones como en su departamento, La Libertad, así como recursos para el proyecto Chavimochic y un hospital regional en dicha circunscripción.

Preguntó, asimismo, por el aumento del presupuesto, dado que no existía un gasto adecuado del ejercicio anterior y sostuvo que el Poder Ejecutivo debía generar confianza en el Parlamento, al referir los diversos cambios ministeriales

operados en la fecha en rubros importantes.

El congresista MONTOYA MANRIQUE, vocero del Grupo Parlamentario Renovación Popular, cuestionó que el proyecto de presupuesto no guardara relación con el Plan Nacional de Desarrollo al 2050 ni con las políticas nacionales del Gobierno; sostuvo que se omitiera recurso alguno para los pensionistas del Estado y para actualizar las remuneraciones de los militares y policías, así como los devengados correspondientes; demandó no financiar medidas en contra de las familias y urgió a concretar medidas en prevención del fenómeno de El Niño, al relevar su incidencia negativa en los sectores de agricultura y pesca y en el Producto Bruto Interno (PBI).

El congresista SOTO PALACIOS, en su calidad de vocero alterno del Grupo Parlamentario Acción Popular, solicitó mayor porcentaje de recursos para el interior del país, al señalar que el 70% del presupuesto se centraba en Lima; evidenció su escepticismo por las cifras en materia de crecimiento económico y aludió a la carencia de vías para su departamento, Huancavelica, así como de centros de salud que lucen abandonados por falta de mantenimiento.

La congresista PALACIOS HUAMÁN, vocera del Grupo Parlamentario Perú Libre, tras considerar centralista el proyecto de presupuesto, enfatizó que dicha bancada no creía en la exposición del presidente del Consejo de Ministros; sostuvo que los municipios languidecían por la escasez de recursos y, entre otras críticas sobre montos asignados, cuestionó los montos para pensiones y el incremento de remuneraciones para funcionarios del Gobierno central; en tal sentido, consideró punitivo el proyecto de presupuesto y estimó que se mostraba pródigo con las asociaciones público-privadas, vinculadas al gran capital, según remarcó.

El congresista BELLIDO UGARTE, vocero del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, sostuvo que el proyecto de presupuesto se orientaba al pago de la deuda externa; consideró sin mayor relevancia el incremento anunciado dado los efectos de la inflación; cuestionó la ausencia de recursos para el mantenimiento de

vías y criticó que se persistiera en la misma estructura de presupuestos anteriores.

Coincidió en los cuestionamientos por el excesivo porcentaje otorgado al Gobierno central en comparación con los gobiernos locales; preguntó por los recursos otorgados al Ministerio Público en el combate a la corrupción, así como para el gasoducto sur andino, al referir que su departamento, Cusco, aún no gozaba de sus beneficios, así como para la deuda social y los centros poblados.

Por último, consideró que el proyecto de presupuesto debía ser reformulado por el Congreso toda vez que, según señaló, sus alcances no resolverían los problemas del país.

La congresista RAMÍREZ GARCÍA, representante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, deploró que se dejen de invertir en cada ejercicio recursos destinados para obras de agua, al sostener que se carecía de funcionarios idóneos en el sector Vivienda; por otro lado, cuestionó que, hasta el momento, según aseguró, el Ministerio de Economía y Finanzas no cumpliera con ejecutar una transferencia de recursos a una universidad conforme lo disponía un decreto supremo sobre el particular.

El congresista ZEBALLOS MADARIAGA, representante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, tras considerar que el proyecto de presupuesto estaba alejado de la realidad, deploró la ausencia de recursos para la recuperación de recursos hídricos; en su calidad de presidente de la Comisión de Ciencia, demandó mayores recursos en ciencia y tecnología, y para remediar pasivos ambientales; urgió además recursos para afrontar sequías venideras dado sus efectos en la ganadería y la agricultura; solicitó no olvidar a los departamentos del sur y, entre otros puntos, reiteró que el proyecto de presupuesto debía acercarse a la realidad del país.

El congresista TACURI VALDIVIA, al ejemplificar con el caso de Putis, en su departamento, Ayacucho, indagó por la reducción de los recursos presupuestales para los gobiernos locales; aludió a diversa infraestructura que requería atención en dicha circunscripción; pidió mejorar la redistribución de

ingresos para el sur del país, y redirigir recursos en obras como represas, para fomentar y recuperar la agricultura nacional.

La congresista BAZÁN NARRO, portavoz titular del Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos Por el Perú, demandó recursos en materia de prevención frente a la inminencia del fenómeno de El Niño; evidenció su esperanza de que el Parlamento discuta la reforma tributaria; cuestionó la reducción, según aseguró, de los porcentajes en salud, la omisión de la reglamentación de la ley de salud mental, así como los escasos montos para la atención de las personas con discapacidad, el combate a la violencia contra la mujer y para la digitalización de las historias clínicas.

Criticó los montos para saneamiento en zonas rurales, agricultura familiar y ganadería y para los centros de emergencia mujer, así como para las ollas comunes; por último, demandó acciones concretas del Poder Ejecutivo para sincerar las cifras del proyecto de presupuesto presentado.

El congresista PAZO NUNURA, al referir la naturaleza y problemática de dicho sector, demandó la atención del Estado para procurar desembarcaderos de pesca artesanales, así como recursos para el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes) y el Instituto del Mar del Perú (Imarpe); en tal contexto, solicitó al Poder Ejecutivo proponer la creación del Ministerio de Pesquería a fin de separarlo del sector Producción, así como atender las demandas de los pescadores artesanales, ante la inminencia de una paralización en el norte del país.

El congresista CHIABRA LEÓN cuestionó la omisión de recursos en el proyecto de presupuesto para la atención de la defensa nacional en las fronteras, en especial en departamentos de la Amazonía, ni para la lucha contra el narcotráfico en el Vraem, al aludir a los recientes decesos de cuatro efectivos militares por una emboscada en dicha zona; lamentó que el Poder Ejecutivo recurra a una acción de inconstitucionalidad por la norma aprobada en el Congreso para incrementar la propina de los soldados que hacen servicio militar; asimismo, sostuvo que se pidió a los titulares de los sectores Defensa y del Interior atender

la situación de las personas con discapacidad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional; por último, consideró que el proyecto de presupuesto no reflejaba en modo alguno las necesidades del capital humano en lo que atañía a la defensa nacional.

El congresista ANDERSON RAMÍREZ sostuvo que el proyecto de presupuesto presentado carecía de plan alguno y de objetivos precisos, discrepó de los supuestos macroeconómicos que lo sustentaban y, luego de ser autorizado en difundir una proyección, disintió de los porcentajes de crecimiento económico señalados por el ministro de Economía y Finanzas, entre otros indicadores como el déficit fiscal; en tal sentido, reiteró que los referidos supuestos eran discutibles, sin objetividad alguna y se efectuaban proyecciones económicas sin una orientación cierta.

El PRESIDENTE, ante el cuestionamiento del carácter de la imagen proyectada por el anterior orador por el congresista CUETO ASERVI, manifestó que se estaba en una instancia democrática y de debate que, en modo alguno, se podía considerar el humor como un insulto y se respetaba las posiciones de cada uno de los congresistas.

El congresista QUITO SARMIENTO discrepó del crecimiento señalado en las proyecciones del presupuesto y sostuvo que no se orientaba a las necesidades básicas de la población, sino a favorecer al entorno del Poder Ejecutivo y sus aliados en las empresas privadas, así como a incrementar el endeudamiento del país, según manifestó.

El congresista FLORES RAMÍREZ consideró que no era cierto el incremento de los recursos a los gobiernos regionales y locales; afirmó que se proponía autorizar endeudamiento del país por 30 mil millones; sostuvo que era necesario un replanteamiento de la política fiscal a efectos de cobrar a las grandes empresas que adeudan al Estado e indagó las medidas del Gobierno para cobrar dichos adeudos; lamentó el olvido de pueblos como Putis, en Ayacucho, su departamento, y recalcó la necesidad de una verdadera política de

descentralización.

La congresista CHACÓN TRUJILLO, en relación con su departamento, Áncash, preguntó si se incluían recursos para el Hospital de Huaraz, así como las medidas para mejorar la ejecución presupuestal de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC); sostuvo que había sido testigo de la preocupación de los agricultores de diversas zonas de dicho departamento por el lento avance en la construcción de diques y defensas ribereñas en el contexto de la prevención del fenómeno de El Niño.

La congresista TAIPE CORONADO preguntó sobre la financiación de los recursos adicionales del presupuesto toda vez que se proyectaba un crecimiento económico de 1,6%; solicitó precisar si los recursos en agua y saneamiento se aplicarían también para el sur del país e indagó por las políticas concretas en materia de seguridad ciudadana; señaló que su departamento, Apurímac, demandaba recursos para semillas y fertilizantes para la agricultura y planes preventivos contra incendios forestales; entre otras críticas al gobierno, enfatizó el incremento de la inflación en el rubro de alimentos.

El congresista ACUÑA PERALTA consideró grave el escaso porcentaje del presupuesto para los gobiernos regionales y locales, y cuestionó la persistencia en reiterar la estructura del presupuesto cada año; manifestó la necesidad de regular el agua y mejorar los recursos para las intervenciones en agricultura; entre otros puntos, consideró que el proyecto de presupuesto debía ser reformulado toda vez que, en su consideración, no tenía en cuenta la realidad y se requerían cambios más profundos; finalmente, sostuvo que el proyecto de presupuesto presentado era menor al de 2023.

El congresista TELLO MONTES afirmó que el proyecto de presupuesto no incluía el incremento de sueldo de 600 soles para profesores ni los mil millones de soles para el pago de la deuda social del magisterio; cuestionó la falta de reglamentación de la Ley 31495 sobre pago de la deuda de maestros sin sentencia judicial y recursos para pensiones a cesantes y jubilados; señaló que, desde su

despacho, se había presentado un proyecto de ley para dignificar a dicho sector y consideró que el proyecto de presupuesto debía reajustarse para atender necesidades en los sectores de Salud, Agricultura y Transportes.

La congresista JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, en su calidad de presidenta de la Comisión de Mujer, lamentó los escasos montos para los centros de emergencia mujer y discrepó de los recursos asignados para la formación de activistas contra la violencia hacia la mujer; por otro lado, cuestionó que el proyecto de presupuesto no estableciera de manera obligatoria un porcentaje de los recursos de los gobiernos regionales y locales para la atención de las personas con discapacidad.

La congresista CÓRDOVA LOBATÓN invocó al presidente del Consejo de Ministros a considerar, dentro de los ministerios de Desarrollo Agrario y Riego, de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y de Transportes y Comunicaciones, presupuesto para obras de prevención ante la ocurrencia de los fenómenos por el cambio climático; demandó atender diversas obras de su departamento, Lambayeque, en especial, en materia de defensas ribereñas y para destrabar obras en materia de saneamiento; asimismo, urgió a mejorar la logística de la Policía, al alertar sobre el incremento de la criminalidad en dicha circunscripción.

La congresista LÓPEZ MORALES, luego de expresar comentarios sobre dicha problemática, sostuvo que el proyecto de presupuesto no consignaba recursos para fortalecer las capacidades en ejecución de inversión pública por los gobiernos subnacionales; por otro lado, consideró fundamental habilitar y priorizar vías de conectividad mediante vuelos de acción cívica en zonas de su departamento, Ucayali, las cuales detalló.

La congresista TORRES SALINAS sostuvo que las regiones de la Amazonía carecían de políticas públicas programáticas y responsables; en tal sentido, aseveró que no se contaban con corredores productivos para exportar sus diversos productos; lamentó que alrededor del 70% de los recursos presupuestales se concentren en Lima y que no se avance en materia de titulaciones por el

Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri); por otro lado, sostuvo que no se evidenciaban mejoras en políticas públicas de salud y educación.

La congresista PORTERO LÓPEZ cuestionó el dispositivo del proyecto de presupuesto que reducía y retiraba la obligatoriedad de los gobiernos regionales y locales para asignar sus recursos a la atención de las personas con discapacidad; al referir a su departamento, Lambayeque, cuestionó la ausencia de recursos para conectividad, y aludió a problemática diversa en agricultura; afirmó, además, no haber escuchado montos para programas contra el hambre y la malnutrición, y preguntó sobre el presupuesto para la asistencia técnica en la gestión de los programas presupuestales.

La congresista UGARTE MAMANI, al referir indicadores y cifras sobre el particular, sostuvo que el proyecto de presupuesto no reflejaba la realidad económica del país; recalcó la necesidad de que las grandes empresas cumplan con los adeudos tributarios al país; aseveró que el incremento del presupuesto público no garantizaba el cierre de brechas; deploró el incremento del gasto corriente en diversas entidades del Estado y las omisiones en torno del gasoducto sur peruano y el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a los maestros. Por otro lado, afirmó que la remuneración mínima vital era de las más bajas en América Latina; cuestionó el porcentaje otorgado para consultorías en el exterior para mejorar la imagen del país y demandó la atención de recursos para impulsar el turismo en su departamento, Cusco.

El congresista CRUZ MAMANI expuso diversas consideraciones respecto de la necesidad de reformar el sistema presupuestario; en tal sentido, aludió a críticas y la problemática en su proceso y, al sostener que el proyecto de presupuesto era absolutamente centralizado, planteó la creación de direcciones regionales de economía.

El congresista GUTIÉRREZ TICONA afirmó que el proyecto de presupuesto era centralista, al destinar 154 mil millones de soles para la burocracia estatal, según relievó, en contraste con los 52 y 35 mil millones de soles para los

gobiernos regionales y locales, respectivamente; también, pidió que el Poder Ejecutivo reciba a los alcaldes distritales de Apurímac presentes.

La congresista BARBARÁN REYES manifestó que el Gobierno debía ponerse de acuerdo en ofrecer lo que requiere la población; en tal sentido, cuestionó que se carezca de liderazgo en la asignación y prioridad de recursos para obra pública de importancia y lamentó el incremento del gasto corriente, al subrayar el aumento de las remuneraciones de los trabajadores del Estado.

El congresista ARAGÓN CARREÑO puntualizó pedidos de diversos gremios laborales y sindicales del Poder Judicial y del Ministerio Público para ser incluidos en el proyecto de presupuesto; planteó subsidiar a los corredores complementarios e impulsar la masificación del gas en el sur, sobre todo en su departamento, Cusco; asimismo, pidió la atención en infraestructura de saneamiento y hospitalaria para dicho departamento, así como para garantizar el nombramiento continuo y permanente de trabajadores CAS administrativos del sector Salud y cambio de grupo ocupacional y de línea de carrera.

El congresista MONTALVO CUBAS sostuvo que los porcentajes asignados al Gobierno central, en relación con los gobiernos regionales y locales, redundarían en el incremento de las brechas sociales en el país; deploró el incremento de los precios de los productos de primera necesidad; rechazó que se pretenda culpar al Congreso de la crisis económica; manifestó su esperanza de políticas públicas inmediatas con el reciente cambio de ministros y urgió a concretar un nuevo retiro para los aportantes de las Administradoras Privadas de Pensiones (AFP) en la Comisión de Economía.

El congresista WONG PUJADA, luego de aludir a diversa problemática que afectaba a la ciudadanía, consideró que carecía de mayor relevancia el incremento del presupuesto si continuaba la baja capacidad de gasto del ejercicio anterior; alertó sobre la ejecución de inversiones ante la inminencia del fenómeno de El Niño y preguntó sobre el volumen de obras sometidas a control concurrente, al evidenciar su esperanza de que no aumenten los casos de corrupción en dicho

ámbito.

El congresista BALCÁZAR ZELADA manifestó su preocupación por el escaso porcentaje de crecimiento económico previsto en el proyecto de presupuesto, así como medidas para restablecer el diálogo con el sur del país; en su calidad de presidente de la Comisión de Educación sugirió aumentar el monto monto del presupuesto para el referido sector.

El congresista VARAS MELÉNDEZ preguntó sobre los montos de endeudamiento al considerar que, de ese modo, se financia el incremento del proyecto de presupuesto sustentado; consideró centralista la mencionada herramienta presupuestal; estimó que el Ministerio de Economía y Finanzas carecía de una real propuesta para administrar el país; aludió a la difícil situación que atraviesa su departamento, Áncash, e invocó al Gobierno a dejarse ayudar para mejorar la administración del Estado.

El congresista FLORES RUIZ discrepó de que el Gobierno sea de tendencia neoliberal; pidió no olvidar las previsiones para carreteras, obras de previsión frente al fenómeno de El Niño, proyectos de gran envergadura como Chavimochic y Chinecas, entre otros; la generación de energía en todas sus modalidades, infraestructura en agua, desagüe, saneamiento y tratamiento de aguas residuales; por otro lado, remarcó que atañía al Estado la decisión en materia de seguridad ciudadana.

Asumió la Presidencia la congresista Rosselli Amuruz Dulanto.

_

La congresista PORTALATINO ÁVALOS exhortó al presidente del Consejo de Ministros a atender los efectos del cambio climático en su incidencia en la escasez alimentaria; pidió que se concrete por la minera Antamina el financiamiento para el hospital Víctor Ramos Guardia en su departamento, Áncash; instó a la modificación del código tributario para lograr la cobranza tributaria a grandes empresas y consideró que la presentación del proyecto de

presupuesto constituía una cortina de humo evidenciada por el cambio de ministros realizado en la fecha.

El congresista MUÑANTE BARRIOS lamentó la ausencia de reglamentación de la norma que promueve la creación del observatorio nacional para el cuidado de la salud de la madre gestante y del recién nacido; consideró insuficientes los recursos destinados para seguridad ciudadana en comparación con lo asignado en materia del combate a la violencia familiar y contra la mujer; deploró que no se destine monto para la lucha contra la trata de personas y consideró ardua la labor del Parlamento en lograr que el presupuesto público responda a las necesidades de la población.

El congresista SÁNCHEZ PALOMINO solicitó incluir en el proyecto de presupuesto la obligación de los gobiernos regionales y locales para asignar el 1% de sus recursos para la atención de las personas con discapacidad; preguntó por medidas para mejorar la eficiencia del gasto en los tres niveles de gobierno; sugirió atender el planteamiento de la Sociedad Nacional de Industrias para la creación de un fondo de industrialización del país e incrementar la participación de la inversión pública en el mega puerto de Chancay; pidió más recursos en inversión pública, atención a los caficultores y el diálogo entre los poderes ejecutivo y legislativo para priorizar la reactivación en el país.

Asumió la Presidencia el congresista Hernando Guerra-García Campos.

-

El congresista ALVA ROJAS consideró prioritaria para todas las regiones la promoción de inversiones en infraestructura; en relación con su departamento, La Libertad, urgió repotenciar y mejorar la infraestructura en hospitales y colegios; instó a desburocratizar los procesos presupuestales, y aplicar una política de atención inmediata por el Estado; consideró vital la labor del Parlamento al afirmar que identificaba las necesidades de cada región y cuestionó que los recursos presupuestales se centralicen en Lima.

El congresista VERGARA MENDOZA, tras afirmar que la descentralización no había funcionado en el país hasta el momento, señaló la necesidad de atención con recursos en materia de educación para la Amazonía, en especial para contar con especialistas en idiomas originarios y sicólogos por cada institución educativa; sugirió asignar más recursos en personal especializado para los gobiernos locales y regionales; asimismo, lamentó la reducción de recursos para el programa de desarrollo alternativo que maneja la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida).

El congresista CUETO ASERVI consideró que no se debía efectuar pago alguno a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ni indemnización alguna a sentenciados por terrorismo; asimismo, sugirió la eliminación de toda consultoría en los ministerios de Salud y de Educación para reorientar dichos fondos en temas sociales y de seguridad; finalmente, solicitó precisar el financiamiento del incremento del 12% señalado en el proyecto del presupuesto.

-

Reasumió la Presidencia el congresista Alejandro Soto Reyes.

_

La congresista PAREDES CASTRO solicitó atender el proyecto de inversión pública de mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario para la provincia de Coronel Portillo, en su departamento, Ucayali, así como el financiamiento para la creación de nuevas plazas docentes, materia de un proyecto de ley de su autoría, y autorizar, de manera excepcional, recursos para el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP); asimismo, refirió las carencias en materia de seguridad para dicha circunscripción.

La congresista LIMACHI QUISPE consideró que no era alentador el proyecto de presupuesto con relación a lo asignado para su departamento, Tacna; en tal sentido, deploró la ausencia de proyectos de inversión para la agricultura, la existencia de un solo proyecto en materia de servicios turísticos, y solicitó

garantizar recursos para la ejecución de la ampliación de la carretera Boca del Río Tacna; por otro lado, puntualizó diversos requerimientos en materia de infraestructura vial y sanitaria para dicha circunscripción.

La congresista MEDINA HERMOSILLA cuestionó la eficiencia de organismos públicos descentralizados; aludió a la escasa capacidad de gasto por los gobiernos regionales, al mencionar el caso de su departamento, Huánuco; solicitó al sector Economía plantear propuestas concretas para agilizar obras paralizadas y sugirió mejor coordinación para lograr un trabajo consensuado en beneficio del país.

El congresista PADILLA ROMERO preguntó si, en el proyecto de presupuesto, se incluían recursos para el nuevo hospital en Huacho; sugirió incrementar los montos de participación del Estado en el nuevo megapuerto de Chancay; indagó sobre recursos para servicios turísticos en Lima provincias, así como por la distribución de los montos para contratar maestros y artistas y el plan de trabajo para combatir la pobreza.

El congresista LUNA GÁLVEZ sostuvo que el proyecto de presupuesto sustentado era menor al del año pasado y que carecía de indicadores para combatir la recesión y orientar la reactivación de miles de pequeñas y microempresas del país; afirmó, además, que no se precisaba la manera en que se reactivaría la agroindustria y la agricultura; consideró incongruentes las cifras en torno de la recesión e inflación, y manifestó su esperanza de que la Comisión de Economía trabaje técnicamente y reformule el proyecto de presupuesto.

El congresista MARTICORENA MENDOZA consideró que se debe concluir con las obras de agua y saneamiento, contar con un trabajo articulado en orden y seguridad, mejorar las remuneraciones, reducir las brechas en infraestructura y en recursos humanos, mejorar la ejecución del gasto en la atención de las emergencias, modificar las barreras burocráticas en el otorgamiento de presupuestos para proyectos de inversión y solicitó que se atienda al sur del país.

El congresista QUISPE MAMANI sostuvo que el Gobierno era usurpador, ilegítimo e inconstitucional; refirió presuntos actos irregulares en contratos por el presidente del Consejo de Ministros; consideró una burla a la población recomendaciones a la escasez de limón por el ministro de Economía y Finanzas; entre otros puntos, afirmó que el proyecto de presupuesto no albergaba las necesidades en educación, salud y carreteras que demandaba el pueblo.

El congresista MARTÍNEZ TALAVERA enfatizó que el Gobierno carecía de conciencia sobre la problemática diversa que afronta el país y consideró que evidenciaba soberbia en su accionar; asimismo, aseveró que existían sectores productivos en los que se debía inyectar presupuestos.

La congresista LIMACHI QUISPE, al complementar el tiempo otorgado a su grupo parlamentario, recordó los presupuestos adeudados a Tarata y Tacna al referir sus fechas de reincorporación al país, y solicitó medidas concretas en materia de reglamentación del comercio electrónico para el departamento de Tacna.

El congresista SALHUANA CAVIDES, tras considerar que el aumento del presupuesto evidenciaba la mejora de la economía del país, preguntó por las medidas para la mejora del gasto público, y la capacitación de técnicos y funcionarios de los gobiernos regionales; indagó sobre las medidas en torno de la Ley de contrataciones del Estado, el cobro de las deudas tributarias a las grandes empresas y la atención de la problemática de los comerciantes del emporio textil de Gamarra amenazados por extorsión.

Afirmó la necesidad de fortalecer a la Policía Nacional del Perú; en tal sentido sugirió la creación de escuelas de oficiales en cada departamento con la logística y personal correspondiente; demandó atender la defensa nacional en las fronteras; preguntó sobre las medidas en torno al cambio climático, la atención de la deuda social de los maestros y las necesidades del cuerpo de bomberos; finalmente, entre otros puntos, manifestó la importancia de evitar la promoción de la violencia para fomentar la promoción de la inversión privada, y sostuvo que el

Congreso podía ofrecer al país condiciones de estabilidad política.

El congresista ALEGRÍA GARCÍA manifestó que el presupuesto carecía de mayor utilidad para el Gobierno al ser evidente que no utilizaba sus recursos para garantizar la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos; indagó por las medidas en el presupuesto para mejorar las capacidades de los gobiernos subnacionales o de los ministerios para la ejecución de sus recursos; deploró el volumen de normas aprobadas por el Congreso sin reglamentar por el Poder Ejecutivo; urgió acelerar el gasto presupuestal e invocó a los titulares de los sectores vinculados a la seguridad ciudadana dejar sus cargos si carecían de capacidad en tal ámbito.

El PRESIDENTE manifestó que había concluido el debate y cedió el uso de la palabra al ministro de Economía y Finanzas para sus consideraciones finales.

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Alex Alonso Contreras Miranda, en respuesta a preguntas suscitadas en el debate, comentó acerca de aspectos macroeconómicos; aseveró la existencia de una descentralización efectiva de recursos; reafirmó el crecimiento de la inversión pública; descartó desempleo generalizado alguno, así como mayor endeudamiento, y sostuvo que los montos adicionales del presupuesto se financian con un incremento de los recursos ordinarios.

Manifestó que se había enviado un proyecto de ley de contrataciones al Congreso; sostuvo que el proyecto de presupuesto era transparente, y puntualizó respuestas y comentarios adicionales a interrogantes y afirmaciones en diversos aspectos del proyecto de presupuesto señalados en el debate; por otro lado, afirmó que no existe modificación tributaria alguna que consiga el pago de deudas tributarias, toda vez que estaban judicializadas.

Finalmente, aludió a las prioridades del proyecto de presupuesto; consideró perjudicial permitir un retiro adicional de fondos de las AFP, y manifestó el compromiso del Ministerio de Economía y Finanzas para reunirse con todas las comisiones y mejorar la propuesta de ley de presupuesto.

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al presidente del Consejo de Ministros.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Luis Alberto Otárola Peñaranda, sostuvo que el proyecto de presupuesto era democrático, participativo y transparente y priorizaba a los sectores más vulnerables; aludió a las acciones del Gobierno en materia de atención a las regiones declaradas en emergencia; reiteró las cifras respecto del crecimiento económico; indicó que se preveían recursos para el proyecto Chavimochic, y refirió cifras asignadas para el combate al narcotráfico y desarrollo alternativo.

Asimismo, aludió a montos destinados a infraestructura hospitalaria en diversas regiones; enfatizó que, desde el comienzo del próximo año, los gobiernos regionales y locales contarán con la totalidad de sus presupuestos; ponderó el mensaje de reconciliación de la presidenta de la República y consideró que el desafío del fenómeno de El Niño promovería la unión entre los poderes ejecutivo y legislativo.

El PRESIDENTE manifestó que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso y para conocimiento de la ciudadanía, los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2024 serían publicados en el Diario Oficial *El Peruano* y enviados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.

Agradeció, en nombre de la Presidencia y de la Mesa Directiva, al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Economía y Finanzas por sus exposiciones, y los invitó a abandonar la sala de sesiones en el momento que lo consideraran conveniente; para tal efecto, suspendió la sesión por breve término.

-

El presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Economía y Finanzas se retiraron del hemiciclo acompañados por el congresista Hernando Guerra-García Campos, primer vicepresidente del Congreso.

Reabierta la sesión, por disposición de la Presidencia se dio cuenta de la proposición siguiente:

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN

Moción 7786, de los congresistas AMURUZ DULANTO, CHIRINOS VENEGAS, BAZÁN CALDERÓN, CAVERO ALVA, CÓRDOVA LOBATÓN, GONZALES DELGADO, WILLIAMS ZAPATA y YARROW LUMBRERAS del Grupo Parlamentario Avanza País; AGUINAGA RECUENCO, ALEGRÍA GARCÍA, CHACÓN TRUJILLO, FLORES RUIZ, LIZARZABURU LIZARZABURU y REVILLA VILLANUEVA del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; ARAGÓN CARREÑO, DOROTEO CARBAJO, **ESPINOZA** VARGAS, PORTERO LÓPEZ y VERGARA MENDOZA del Grupo Parlamentario Acción Popular; CUETO ASERVI, ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MONTOYA MANRIQUE y PADILLA ROMERO del Grupo Parlamentario Renovación Popular; MITA ALANOCA, PALACIOS HUAMÁN, PORTALATINO ÁVALOS y TAIPE CORONADO del Grupo Parlamentario Perú Libre; GUTIÉRREZ TICONA y TELLO MONTES del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional; ALVA PRIETO y ANDERSON RAMÍREZ, no agrupados; ALCARRAZ AGÜERO y WONG PUJADA del Grupo Parlamentario Podemos Perú; HÉCTOR ACUÑA PERALTA y BURGOS OLIVEROS del Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario; CHIABRA LEÓN del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; LUQUE IBARRA, del Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos Por el Perú; y JERI ORÉ del Grupo Parlamentario Somos Perú, mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele al ministro de Defensa Jorge Luis Chávez Cresta para que responda ante el Pleno del Congreso de la Republica el pliego interpelatorio sobre los referidos cuestionamientos. Moción presentada el 6 de setiembre de 2023.

_

El PRESIDENTE anunció que, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y en los incisos a) y b) del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del Pleno del Congreso se consultaría la admisión de la moción de interpelación.

-=0=-

Después de lo cual, el PRESIDENTE agradeció a los congresistas que participaron en el debate y levantó la sesión.

Eran las 21:24 h.